

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.212.550
RAMOS PARDO
APELLIDOS
YEIMMY CAROLINA
NOMBRES

Carolina Ramos P
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
18-JUL-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

Escaneado con CamScanner



YEIMMY CAROLINA RAMOS PARDO
Edad: 34 años
Carrera 97 # 22 a 28 Fontibón- Ferro caja
Celular: 3196758898- 3232844133
e-mail: kritoram@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil con experiencia laboral en diversos colegios y jardines infantiles de la ciudad donde, además de aprender laboralmente, se ha permitido desarrollar actitudes más sensibles y humanas para el trabajo en equipo, con sus estudiantes y con padres de familia. La experiencia laboral en educación se fundamenta también con el complemento de la investigación desarrollada en la maestría y que más allá de ser docente también aprendió de las prácticas profesionales que ha desarrollado en la universidad y siendo auxiliar en jardines infantiles que le han permitido desarrollar habilidades como atención al cliente, manejo de productos de laboratorio. Se considera una persona responsable, comprometida con los objetivos que desea alcanzar, empeñada, dedicada y diligente.

Me encuentro inscrita en el escalafón Nacional de docentes.

ESTUDIOS SUPERIORES

Licenciatura en Pedagogía Infantil

Corporación Universitaria Minuto De Dios

2015

Maestría en Ambientes de Aprendizaje con componente en investigación

Corporación Universitaria Minuto De Dios

2023

EXPERIENCIA LABORAL

COLEGIO TERESITA DE LISIEUX

Cargo: Docente de prejardín

Ingreso: 7 de febrero 2022

Retiro:30 de noviembre 2024

Funciones: dictar clase en las áreas de matemáticas, español, inglés, religión, ética y valores, informática, Ed física y danzas. Realizar planeación, observadores y subir notas a la plataforma. Calificar libros, cuadernos, carpetas y reunion de padres.

Logros: dinámica del grupo, técnicas de enseñanza- aprendizaje.

PRACTICA PROFESIONAL

Colegio Palestina Sede B

2009-2015

Licenciatura en pedagogía infantil, monografía desarrollo de habilidades y escrituras en los niños y niñas de transición

ESTUDIOS SECUNDARIOS

Colegio General Santander Institución Educativa Distrital Finalización:

diciembre 2008

ESTUDIOS PRIMARIOS

Liceo Nacional Antonia Santos

1995

Finalización: 2002



YEIMMY CAROLINA RAMOS PARDO

CC. 1.014.212.550 de Bogotá

La Republica de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la (el)

COLEGIO GENERAL SANTANDER I. E. D.

Jornada: Mañana

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
segun Resolución No. 2510 de Agosto 28 de 2002

Confiere a:

RAMOS PARDO JEYMMY CAROLINA

900713-51610

Certificado de Estudios de Bachillerato Básico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita
plenamente para ingresar a la Educación Media o al
Servicio Especial de Educación Laboral

Rector (a)

Secretario (a)

Dado en Bogotá, D.C. a los 6 dias de Diciembre de 2006

Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Articulo 11; M.E.N.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO GENERAL SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Carrera 123 No. 65A – 03 Engativa – Teléfono: 4336341
Bogotá D.C.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los un (01) dia del mes de diciembre de 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduacion de los estudiantes de grado undécimo jornada mañana, los suscritos Rector y Secretaria del COLEGIO GENERAL SANTANDER **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL**, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica, y autorizada por la Secretaria de Educación Distrital, para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADÉMICO**, segun Resolución No. 4707 del 23 de noviembre de 2007

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el titulo de

BACHILLER ACADÉMICO

A graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Ramos Pardo Yeimmy Carolina
C.C. 1.014.212.550 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 004 de uno (01) de diciembre de 2008, que consta de 151 estudiantes; comienza con el nombre de **ACOSTA AYALA SULY TATIANA** y termina con el nombre de **ZAMORA HIGUA NELSY YAZMÍN**

La mencionada Acta esta firmada y sellada por Jesus Altamirçes Mosquera Cordoba Rector y Flor Ángela Cárdenas Moreno Secretaria Académica.

No requiere registro ante la Secretaria de Educación, segun Decreto 921 de 5 de mayo de 1994, 3150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica.

Firmas y Sellos

Jesús Altamirdes Mosquera Cordoba
Rector
C.C. 11.765.450 de Quibdó

Flor Ángela Cárdenas Moreno
Secretaria
C.C. 20.743.479 de Manta

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 638

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** a ***Yeimmy Carolina Ramos Pardo*** con cédula de ciudadanía No. ***1014212550*** quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **32383** que lo acredita como tal, registrado en el Folio **277** del Libro No. ***005*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***54201*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca; el día veintiséis (26) de Septiembre de dos mil quince (2015).

P. Harold Castilla Devoz
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Yeimmy Carolina Ramos Pardo

C.C. No. 1.014.212.550

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 12345 del 1 de Agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 277 del Libro de Registro No. 035
Bogotá, 28 de Septiembre de 2015
No. 32383

La suscrita Rectora del Colegio Teresita de Lisieux, aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., según resolución No. 2914 del 20 de septiembre de 2002, para los grados de Educación Preescolar, Básica y Media, hasta Nueva Visita.

HACE CONSTAR:

Que **YEIMMY CAROLINA RAMOS PARDO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.014.212.550**, trabajó en este Plantel, como Docente de tiempo completo en el nivel de Educación Preescolar, con un contrato individual de trabajo de servicio educativo de duración por labor contratada del:

AÑO:
2022: Del 01 de febrero al 30 de noviembre
2023: Del 01 de febrero al 30 de noviembre
2024: Del 01 de febrero al 30 de noviembre

La docente desempeñaba funciones tales como:

Organización y conducción de reuniones con padres de familia para el seguimiento académico y formativo de los estudiantes. Evaluación continua de cuadernos, libros y trabajos escolares. Impartición de clases en todas las áreas del currículo, adaptadas al nivel y necesidades del grupo. Planeación y ejecución de actividades lúdicas orientadas al desarrollo integral del niño. Fomento de la motricidad fina y gruesa mediante actividades pedagógicas estructuradas. Gestión y registro de notas, observaciones y seguimiento individual en la plataforma institucional. Coordinación y participación en presentaciones artísticas y culturales dentro de los festivales escolares.

Se expide a petición de la parte interesada para trámites personales.

Para constancia se firma y sella en Bogotá D. C., el 18 de junio de 2025.

HNA. BEATRIZ ELENA PELAEZ ALVAREZ
Rectora

Hermanas Misioneras de Santa
Teresita del Niño Jesús
Nit 806.007.685-0
RECTORÍA
COLEGIO TERESITA DE LISIEUX

MÓNICA MARIA GARCIA VARGAS
Secretaria

Hermanas Misioneras de Santa
Teresita del Niño Jesús
Nit 806.007.685-0
SECRETARÍA
COLEGIO TERESITA DE LISIEUX

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de junio de 2025, a las 11:22:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014212550
Código de Verificación	1014212550250617112245

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:37:34 horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014212550,** Apellidos y Nombres **RAMOS PARDO YEIMMY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Celestin Freinet**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

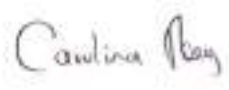
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

	FUNDACIÓN CELESTIN FREINET FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código:001 Versión: 1 Pág. 1 de 1

AUTORIZACION

El (la) suscrito(a) YEIMMY CAROLINA RAMOS PARDO, identificado con C.C. No. 1014212550 expedida en BOGOTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249 - 7**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 17 de junio de 2025.

Firma 

Nombre Carolina Ramos Pardo

Cédula 1014212550

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:13:56 PM horas del 18/06/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014212550**
Apellidos y Nombres: **RAMOS PARDO YEIMMY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES FUNDACION CELESTIN FREINET NIT. 830.142.249-7 TEL. 6906600 EXT 116 PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la FUNDACION CELESTIN FREINET, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el convenio 8422.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 17 de junio de 2025.

Firma

Nombre Yeimmy Carolina Ramos Pardo

Cédula 1014212550

Correo electrónico kritoram@hotmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YEIMMY CAROLINA RAMOS PARDO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014212550** de BOGOTA D.C.
(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 274044575

PIB
17:12:32

Bogotá DC, 18 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YEIMMY CAROLINA RAMOS PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014212550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014212550 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/06/2025 11:57 AM

Código Verificación: **72TBUCDENM**

Válida hasta: **15/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Yeimmy Carolina Ramos Pardo, identificado(a) con CC número 1014212550, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1014212550
NOMBRES Y APELLIDOS	Yeimmy Carolina Ramos Pardo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	13/07/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2011
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	425 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	42 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	07/03/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 860076060 COLOMALTDA Desde 10/05/2025 - Vigente
N.I.T. 806007685 HERMANAS MISIONERASDE SANTA TERESITADEL NI&O JESUS Desde 01/04/2024 Hasta 31/01/2025

Generado por interfaces 17/06/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) YEIMMY CAROLINA RAMOS PARDO identificado(a) con C.C No. 1.014.212.550, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 17 de junio del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías